



COMUNICADO DE PRENSA



Dirección de Tránsito de Bucaramanga recuerda beneficios de la exención del Pico y Placa y hace llamado a reclamar placas

Bucaramanga, 10 de agosto de 2026

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga recuerda a los ciudadanos los beneficios asociados a la exención del Pico y Placa y hace un llamado a los propietarios de vehículos que realizaron el proceso de traslado y matrícula en la ciudad para que se acerquen a la entidad y reclamen sus respectivas placas.

El director de Tránsito de Bucaramanga, Jair Manrique, informó que los vehículos que cumplen con las condiciones establecidas en la normativa vigente pueden acceder a una exención del Pico y Placa por un periodo de un año, de acuerdo con los requisitos y procedimientos definidos por la entidad.

Esta medida permite que los vehículos beneficiarios puedan circular durante el horario establecido para la exención, comprendido entre las 9:00 de la mañana y las 5:00 de la tarde, contribuyendo además a facilitar los desplazamientos de los ciudadanos y fortalecer las estrategias de organización de la movilidad.

De igual manera, la Dirección de Tránsito hizo un llamado especial a los propietarios que adelantaron el traslado de sus vehículos y ya cuentan con matrícula en Bucaramanga, para que realicen el trámite correspondiente y reclamen las placas que se encuentran disponibles.

“Invitamos a los ciudadanos a realizar estos trámites y aprovechar los beneficios establecidos. La movilidad es una responsabilidad de todos y, desde la Dirección de Tránsito, continuamos trabajando para



DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
DE BUCARAMANGA



COMUNICADO DE PRENSA



Dirección de
Tránsito

garantizar el orden y la seguridad vial en Bucaramanga”, señaló el director Jair Manrique.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga reitera su compromiso con una movilidad segura, organizada y corresponsable, e invita a los conductores a cumplir las normas de tránsito, mantener actualizada la documentación de sus vehículos y realizar oportunamente los trámites correspondientes ante la entidad.



Oficina Comunicación y Prensa
Dirección de Tránsito de Bucaramanga